

Nº Expediente: **300/2024/00136****ACTA**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 20 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a examinar el informe de viabilidad relativo a la oferta incurso en baja temeraria presentada por GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. emitido por el servicio competente, en el marco de la licitación del expediente de contratación titulado: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA SUBDIRECCION GENERAL DE SAMUR PROTECCION CIVIL".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA

Subdirectora General Económico Administrativa, D^a M^a Jesús del Cueto Barahona.

VOCALES

Por Delegación de la Intervención General: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. D^a Pilar Fuentes Valencia.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, D^a Paloma Burrero Fernández.

Vocal técnico: Jefa del Departamento de Medios Técnicos, Laura Rojo Fernández.

SECRETARIO

Jefe del Departamento de Contratación III, D. Fernando Ubago Tejada.

ACTA MESA INFORME VIABILIDAD Y ADJUDICACIÓN

EXPTE.: 300//2024/00136

Firmado por: FERNANDO UBAGO TEJADA
Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN III
Fecha: 20-05-2024 14:02:32

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL
Fecha: 20-05-2024 14:59:04



1.- Se procede en primer lugar a dar cuenta de que en fecha 25 de abril de 2024 se procedió a la apertura del sobre único que contiene las declaraciones responsables y las proposiciones económicas, acordándose conforme a lo que establece el apartado e) del artículo 22 del Real Decreto 817/2009, solicitar, antes de continuar con la adjudicación, informe técnico sobre la viabilidad de la oferta presentada por GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. El 10 de mayo, la Mesa de Contratación examina el informe de viabilidad emitido por el servicio responsable del contrato de fecha 30 de abril de 2024 y, en base al mismo, acuerda, por unanimidad, requerir a GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. para que aclare y acredite el contenido de los costes que conforman su oferta, en los términos expuestos en el citado informe.

Acto seguido, la Mesa de Contratación examina el informe de viabilidad emitido por el responsable del contrato de fecha 20 de mayo, que se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público junto a este Acta y, en base al mismo, acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proponer al órgano de contratación:

Aceptar la oferta presentada por la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. por ser viable la misma.

La Mesa acuerda requerir a la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L. mediante comunicación electrónica para que aporte la documentación acreditativa correspondiente al propuesto adjudicatario.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, que aprueban los miembros de la Mesa por unanimidad.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

ACTA MESA INFORME VIABILIDAD Y ADJUDICACIÓN

EXPTE.: 300//2024/00136

Firmado por: FERNANDO UBAGO TEJADA
Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN III
Fecha: 20-05-2024 14:02:32

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL
Fecha: 20-05-2024 14:59:04